

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21773 BARCELONA.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

JUZGADO.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Calle Ausias Marc núm. 40, principal.

NUMERO DE ASUNTO. - Concurso voluntario 303/2009 7.^a

TIPO DE CONCURSO.- Voluntario.

ENTIDAD INSTANTE DEL CONCURSO Y N.I.F.- SEIMA REHABILITACIONES INTEGRALES, B-63368070.

FECHA DE AURO DECLARACION. -7 de mayo de 2009-05-29.

ADMINISTRADORES CONCURSALES.- D. ALFONSO OLIVÉ GORGUES, con NIF 46.234.987L domiciliada en Barcelona, C/ Balmes, 237 entresuelo 2^a, como

FACULTADES DEL CONCURSADO – Intervenidas

LLAMAMIENTO A LOS ACREEDORES.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Ronda de Sant Pere nº 41, 5^a planta (08010-Barcelona) en plazo de QUINCE DIAS a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía fecha de la adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090043610-1